COMUNICADO

COM-004-2025

Comunicado de la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad

Referencia: Publicación del calendario de plenos

La Presidencia de la Corte de Constitucionalidad informa a la ciudadanía que, a partir de esta administración, se ha restablecido de manera permanente la publicación del calendario de expedientes convocados para cada sesión plenaria. Esta medida permite una consulta anticipada y clara de los casos que serán debatidos, fortaleciendo los principios de transparencia y acceso a la justicia constitucional.

El calendario se encuentra disponible en el sitio web institucional (www.cc.gob.gt/calendario) y se actualizará periódicamente en función de las convocatorias oficiales. Con esta acción, la Presidencia ratifica su compromiso de garantizar información oportuna y accesible, promoviendo la participación informada de todas las personas interesadas en el trabajo de la Corte.

Guatemala, 21 de abril de 2025





